



Protegiendo los beneficios de la pensión de los empleados de la UC

Puntos principales tratados por los regentes en julio acerca de las contribuciones al UCRP:

- Las contribuciones serán pequeñas al principio y aumentarán gradualmente para ayudar a minimizar el impacto financiero inicial para los empleados y para la UC. Las contribuciones iniciales de los empleados están previstas sólo como la cantidad que estos ahora depositan en el Plan de Contribución Definida — **sólo aproximadamente el 2% del sueldo** para la mayoría de los empleados.
- Por consiguiente, **los empleados no verán pérdidas en el sueldo neto** a partir del reinicio de las contribuciones, ya que esa cantidad se está deduciendo actualmente. El dinero sencillamente se situará en el UCRP en vez de en el plan DC. Los empleados conservarán el dinero que ya tengan en el Plan de Contribución Definida, y seguirán controlando cómo se invierte.
- La UC también contribuirá al UCRP, con una cantidad que sea al menos igual que la que contribuyen los empleados.
- La UC **no** está planeando cortes de salario para pagar por las contribuciones al UCRP.
- El restablecimiento de las contribuciones al UCRP depende de la disponibilidad de fondos, del proceso presupuestario y de las negociaciones colectivas para los empleados representados.

Para más información acerca del reinicio de las contribuciones y el UCRP. Vaya al “**Futuro del UCRP**” en: <http://atyourservice.ucop.edu>.

* * *